



FUR No:73952 - 1

NIT 900771073-1 Tel. 4244609 -
CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR AUTOMOTOS

KR 85 # 7D - 30

BOGOTA

cdaautomotos@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba 2021/02/12 17:21:29	Nombre o Razón social LLANOS	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() RAMON	No.17161230
Dirección cl8c #87b40	Teléfono fijo o Número de Celular 3507319694	Ciudad BOGOTA, D.C.	Departamento BOGOTA D.C
Correo Electrónico LLXIMENA@hotmail.com			

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WNX203	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea TRACKER
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10019530906	Fecha de matrícula 2015-12-10	Color BLANCO	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 3GNCJ8EE6GL902766
No de Motor CGL902766	Tipo motor 4 T	Cilindraje(cm3) (si aplica) 1796	Kilometraje 129748	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 138	Tipo de carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2021-12-02	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	Klux	
		Inclinación				0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	Klux	
		Inclinación				0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera izquierda	Valor 72.0	Delantera Derecha	Valor 63.0	Trasera Izquierda	Valor 68.0	Trasera Derecha	Valor 68.0	Mínima 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3517	4110	N	3766	3830	N	6.612	[20 - 30]	30	%
Eje 2	2118	2930	N	2494	3130	N	15.076	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N			N		[20 - 30]	30	%
Eficacia Total			Valor 84.964	Mínimo 50.000				Unidad %		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.874	18.000	%	Sumatoria Izquierdo 1857	7040	N	Sumatoria Derecho 1905	6960	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.1	Eje 2	-0.1	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo [-10.0-10.0]	Unidad m/km
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo +- %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	----------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

Inspeccion visual: PROFUNDIMETRO-FOWLER-1220 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-RYME-64665 Freno: PROBADOR DE FRENOS-RYME-25477 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-RYME-1807

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

PRORTM 0.0.1.4

J. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Suspension	WILSON GARCIA GONZALEZ	Freno	WILSON GARCIA GONZALEZ
Inspeccion	CRISTIAN TRUJILLO	Desviacion	WILSON GARCIA GONZALEZ
Foto	CRISTIAN TRUJILLO		

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

FREDDY FINEBA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.